

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES
DE LA MANCHA ORIENTAL DE 26 DE MARZO DE 2011**

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 26 de marzo de 2011.

Preside la Asamblea su titular D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento se encuentran presentes o representados en la Asamblea 96 de 1.249 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 19,17% de la superficie integrada, y un 13,18% de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración.

El Presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 23 de octubre de 2010.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2010 Presupuesto para el ejercicio 2011 y establecimiento de cuota ordinaria y derrama extraordinaria.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2010.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 29 de octubre de 2010.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2010, Presupuesto para el ejercicio 2011 y establecimiento de cuota ordinaria y derrama extraordinaria.

El Presidente señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen, con el fin de abaratar costes.

Tras ello, el Presidente da la palabra a Dña. Ana Ruiz Jiménez de la empresa Audimanha, encargada de efectuar la auditoría de cuentas de la Junta Central, quien realiza una exposición de las correspondientes al ejercicio 2010, incluyendo el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de auditoría.

Después de esta intervención, el presidente da la palabra a Francisco Gutiérrez quien realiza una explicación de la liquidación del presupuesto de 2010.

Retoma la palabra Francisco Belmonte para señalar que el presupuesto para 2011 es menor que el anterior al haber reducido todavía más los gastos y por la congelación de sueldos y salarios. Con la finalidad de corregir el déficit de 2010, por la ausencia del ingreso de la

JCCLM, propone dejar la cuota igual que los últimos 10 años, y solicita una derrama extraordinaria en las cuotas por importe total de unos 60.000 € y si durante 2011 se consiguiera corregir la cantidad deficitaria, la derrama se compensaría minorando la cuota el año próximo.

El presupuesto total asciende a la cantidad de 564.212,64, del que el 77% se dedicará al pago del personal de la Junta Central.

Se destaca que las fuentes de ingreso principales son cuatro en este momento:

- Cuotas de los socios.
- Ayuda por mejora en la gestión de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Convenio de UGH con la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Ingresos financieros (reservas a plazo y cuentas remuneradas).

Los ingresos por cuotas son insuficientes para cubrir los gastos, y que, por ello hay que pensar en subir la cuota en próximos años, ya que lleva 9 años "congelada". Se ha pensado que éste no era el mejor momento para ello. En la medida en la que veamos disminuida las ayudas de las Administraciones en el desarrollo de este ejercicio, veremos en qué proporción habrá que incrementarla, en su caso.

El presupuesto que se propone incluye, en el capítulo de ingresos, una partida correspondiente a la ayuda de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en base al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) cuya orden que la establezca se encuentra ya en fase de borrador y que se publicará en breve, según la información disponible. La aprobación, en su caso, del presupuesto, conlleva la autorización o acuerdo de la de la Asamblea en cuanto a su solicitud.

Con el presupuesto elaborado, las cuotas ordinarias quedarían, un año más, en la misma cantidad; es decir,

- 2,5 euros por hectárea.
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos). Siendo la cuota mínima por miembro de 31 euros.

Estableciéndose una derrama extraordinaria de:

- Cuotas ordinarias y reducidas: 0,50 €/ha.
- Cuotas mínimas: 4 € (31 € más 4 € de derrama).

El presidente indica que los documentos contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2011, podrán ser examinados durante la Asamblea, en nuestra página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2010.

El Presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2010, se encuentra disponible en la página web de la JCRMO y se editará en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier persona en nuestras oficinas. En ella se resume exhaustivamente toda la gestión efectuada en la Junta Central durante el año pasado por lo que considera que no es necesario entrar en detalles para no prologar excesivamente la Asamblea. Sólo incide en aspectos tales como el Plan de Explotación de la Campaña 2010, el Jurado de Riegos de la JCRMO y los sancionadores de la CHJ, el Proyecto ERMOT, la Sustitución de Bombeos, los proyectos de Concesión, la reserva hídrica en Alarcón, los desembalses, datos del año hidrológico, el mercado eléctrico, los robos en explotaciones agrícolas y los pasos que se han dado para la posible creación de la Federación Regional de Comunidades de Regantes de Castilla la Mancha.

El informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a

disposición de todos los usuarios, además de en la página web.

Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

En el turno de palabra Alejandro Sánchez Lodares agradece el trato recibido en las oficinas por el personal y apoya la derrama extraordinaria. También alude a los robos de cobre y al precio de los productos agrícolas.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los miembros asistentes, resultando ser Francisco Lozano González y Rafael Palencia del Amo. Los secretarios de escrutinio, serán los encargados tanto de validar las actas de escrutinio como el acta de la Asamblea, junto con la firma del Secretario de la JCRMO, con el visto bueno del presidente.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 2.073 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 22 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2010?

- 2.052 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 43 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.010 y las cuotas propuestas?

- 2.030 votos a favor.
- 5 votos en contra.
- 60 abstenciones.
- 0 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 12:150 h. del día de su celebración.

EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO
Francisco Lozano ~~González~~

EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO
Rafael Palencia del Amo

EL SECRETARIO DE LA JCRMO
Herminio Molina Abellán

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JCRMO
Francisco Belmonte Alfaro